



Tel.: 985.98.00.96

Web:

www.srp.es

FONDO ASTURIAS STARTUP (FASE I + FASE II)

Herramienta financiera	Préstamo participativo convertible.	Importes	FASE I: 50.000 - 100.000 € - FASE II: 100.000 - 200.000 €
Beneficiarios	• Creación y crecimiento de empresas altamente innovadoras con producto/servicio/tecnología propia y diferencial. • Especial prioridad a sectores destacados por la estrategia regional. • Transferencia de conocimiento y apoyo al “Deep tech”. • Empresas asturianas o que podamos atraer a la región.	Requisitos de la empresa y/o el proyecto	• Sede social y domicilio fiscal en Asturias. • Tener forma jurídica mercantil. • Viabilidad técnica, financiera, comercial y de gestión. • Se valorará positivamente el efecto dinamizador de la empresa en la economía asturiana y su volumen de empleo. • Equipo promotor involucrado en el proyecto.
Características comunes a las dos fases • Cofinanciación de la inversión: por la propia empresa, sus promotores o terceros, con un importe de al menos el 25% de la financiación de la etapa. • Prioridad de los proyectos: que hayan levantado fondos de inversores (business angels, 4ª financiación, etc.) • Sin aportación de garantías de los promotores • Sin comisiones de ningún tipo. • Convertible en capital: en una ronda de financiación externa, el valor empresa para SRP tendrá un descuento del 20%. Se buscará, cuando sea factible, la coinversión con fondos especializados		Operativa • Captación de los proyectos a través de los canales del grupo SEKUENS y sus alianzas. Especial línea de captación a través de la estrategia de atracción de inversiones • Programa de asesoramiento para el diseño del business plan por parte de CEEI ASTURIAS. • Análisis del proyecto por el equipo técnico de la SRP. • Creación de un comité asesor compuesto por expertos de reconocido prestigio en el ámbito empresarial, inversor, de innovación y de tecnología. • Plazo de tramitación: 1 mes a partir de que los analistas cuenten con toda la información	
FASE I • Proyecto en desarrollo, etapa de validación de modelo de negocio, producto/servicio mínimo viable, con potencial de crecimiento y escalabilidad. • <u>Importe</u>: máximo 100.000 € si se dispone de un modelo validado a través de pilotos, demostraciones y contactos iniciales con clientes. En caso de no tener esa validación, financiación de 50.000€ para alcanzar ese hito y poder optar a los 50.000€ restantes. • <u>Plazo</u>: De 4 a 6 años. • <u>Interés fijo</u>: en función de la valoración del proyecto (entre euríbor + 3% y euríbor + 4%). • <u>Interés variable</u>: en función de los resultados de la empresa, con un máximo de 3 puntos adicionales sobre el interés fijo. • <u>Amortizaciones</u>: 20% EBITDA durante los 3 primeros años, resto progresivo hasta amortización. • No será necesario la auditoría anual • Seguimiento trimestral del plan de negocio		FASE II • Empresas en fase de crecimiento, que ya hayan demostrado tracción de mercado y que cuenten con un equipo con capacidad para hacer crecer el proyecto empresarial. • <u>Importe</u>: máximo 200.000 € • <u>Plazo</u>: De 5 a 7 años. • <u>Interés fijo</u>: en función de la valoración del proyecto (entre euríbor + 2% y euríbor + 3%). • <u>Interés variable</u>: en función de los resultados de la empresa, con un máximo de 4 puntos adicionales sobre el interés fijo. • <u>Amortizaciones</u>: 20% EBITDA durante los 3 primeros años, resto progresivo hasta amortización. • Presentación de auditoría anual • Seguimiento semestral del plan de negocio • La financiación global del proyecto deberá de estar asegurada.	